

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEXOFARMA S.A.**

En la ciudad de Ambato a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las quince horas, en la sede social de la compañía Nexofarma S.A. ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano 12-177 y Guayabas, se encuentran reunidos los señores accionistas: Juan Bautista Palacios Palacios; propietario de trescientas setenta y seis acciones, Paola Ximena Palacios Suárez; propietaria de ocho acciones, María Gabriela Palacios Suárez; propietaria de ocho acciones; Juan Xavier Palacios Suárez; propietario de ocho acciones; Carlos Enrique Patricio Larrea Torres; propietario de ciento cincuenta mil doscientas acciones; Susana Palacios Castillo; propietaria de ciento cincuenta mil doscientas acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Juan Bautista Palacios Palacios mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017.**
- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Dirige la Junta el presidente de la compañía, Sr. Juan Bautista Palacios Palacios; y actúa como secretaria la Sra. Susana Palacios Castillo.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

1. – CONSTATAción DEL QUÓRUM

Interviene el señor Presidente Juan Bautista Palacios Palacios, quién constata la presencia de todos los accionistas y propone tratar el siguiente punto. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la constatación del quórum, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

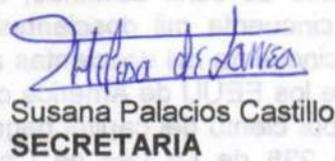
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta a las diecisiete horas con quince minutos.

Para constancia firman el acta:



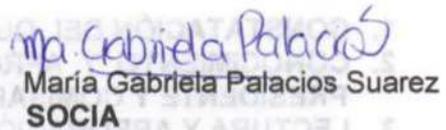
Juan Bautista Palacios Palacios
PRÉSIDENTE



Susana Palacios Castillo
SECRETARIA



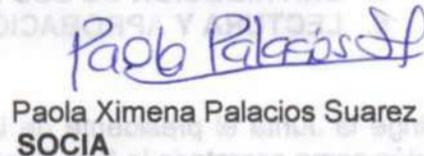
Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
SOCIO



María Gabriela Palacios Suarez
SOCIA



Juan Xavier Palacios Suárez
SOCIO



Paola Ximena Palacios Suarez
SOCIA

1. -- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Interviene el señor Presidente Juan Bautista Palacios Palacios, quien constata la presencia de todos los accionistas y propone tratar el siguiente punto: el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la constatación del quórum, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto: